



Ayuntamiento de Arrecife

ANUNCIO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLENO/2020/10	El Pleno

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	1ª convocatoria: 28 de septiembre de 2020 a las 9:00 2ª convocatoria: 1 de octubre de 2020 a las 9:00
Lugar	Salón de Plenos

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA
<p>A) Parte resolutive</p> <ol style="list-style-type: none">1. Aprobación, si procede, del reconocimiento de compatibilidad de la actividad privada de abogado con el desempeño del cargo de personal eventual, de confianza, a don Víctor Javier Hernández Santana2. Aprobación inicial, si procede, de la Ordenanza Provisional de Modificación del Plan General de Ordenación de Arrecife3. Aprobación inicial, si procede, de la Modificación de Ordenanza Fiscal Reguladora de las Tasas del Centro de Protección Animal de Arrecife4. Aprobación inicial, si procede, de la modificación del Reglamento del Consejo Municipal de Patrimonio Cultural de Arrecife5. Aprobación, si procede, de la creación de la Unidad de Infracciones y Sanciones6. Asuntos sin dictaminar. 1.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Alcaldía de revocación y nuevo nombramiento de los representantes de la corporación en el Consejo de Administración del Parking Islas Canarias S.L.7. Asuntos de Urgencia.
<p>B) Actividad de control</p> <ol style="list-style-type: none">8. Aprobación, si procede, de la moción presentada por el Grupo Municipal Nacionalista sobre la convocatoria del Consejo Escolar Municipal en tiempos de COVID9. Aprobación, si procede, de la moción presentada por el Grupo Municipal Nacionalista en relación a la protección de los menores frente al COVID10. Aprobación, si procede, de la moción presentada por el Grupo Municipal Nacionalista en relación a la mejora en la seguridad y en el control de las

Ayuntamiento de Arrecife





Ayuntamiento de Arrecife

medidas sanitarias por el COVID

11. Aprobación, si procede, de la moción presentada por el Grupo Lanzarote en Pie - Sí Podemos en relación a dotar a los CEIP de mascarillas sanitarias suficientes para entregar al alumnado en situación de vulnerabilidad económica.
12. Aprobación, si procede, de la moción presentada por el Grupo Lanzarote en Pie - Sí Podemos en relación a una modificación puntual de la ordenanza que regula las subvenciones al alquiler para poder pagar en la mayor brevedad posible los alquileres que se deben a los vecinos desalojados de Titerroy.
13. Aprobación, si procede, de la moción presentada por el Grupo Municipal Nacionalista en relación al mantenimiento de la infraestructura en materia de pluviales en previsión de la llegada de las lluvias
14. Aprobación, si procede, de la moción presentada por el Grupo Municipal Nacionalista en relación a la mejora del Parque Temático de Arrecife
15. Aprobación, si procede, de la moción presentada por el Grupo Municipal Nacionalista en relación a la utilización de remanentes y superavits
16. Aprobación, si procede, de la moción presentada por el Grupo Municipal Nacionalista en relación al izado de la bandera nacionalista en la ciudad de Arrecife
17. Aprobación, si procede, de la moción presentada por el Grupo Municipal Nacionalista en relación a las medidas COVID en la Lucha Canaria
18. Mociones sin dictaminar. 1.- Aprobación, si procede, de la moción presentada por el Grupo Lanzarote en Pie - Sí Podemos en relación a la creación de un programa de subvenciones de ayudas a PYMES y autónomos.
19. Mociones de Urgencia.
20. Solicitud del grupo municipal Nacionalista de comparecencia de D. Eduardo Placeres, con respecto a la polémica y a las quejas de los candidatos en los procesos de oposición para 8 plazas de policía y la de subcomisario.
21. Solicitud del grupo municipal Nacionalista de comparecencia de D. Alfredo Mendoza, para que aclare su responsabilidad como concejal de Policía en los procesos de oposición para 8 plazas de policía y la de subcomisario.
22. Solicitud del grupo municipal Nacionalista de comparecencia de D. Roberto Vicente Herbón, en relación a que se ha dedectado la presencia de conocidos miembros del PP en empresas que prestan servicios para el Ayuntamiento y para que se aclare en qué términos se están realizando las contrataciones por dichas empresas y si el Ayuntamiento o el concejal responsable de ello tienen algo que ver con las mismas.
23. Dación de cuentas de los decretos dictados por la Alcaldía

C) Ruegos y preguntas

24. Ruegos y Preguntas

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Arrecife

Avda. Vargas, 1, Arrecife. 35500 (Las Palmas). Tfno. 928812750. Fax: 928813778



Cód. Validación: AHCENNZTJUEQ3Q5WHKNGX9MWQQ | Verificación: <https://arrecife.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 2 de 2